



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2025

419 Secretaría de Estado en los Despachos de  
Niñez, Adolescencia y Familia  
( **SENAF** )



Tegucigalpa, M.D.C. Agosto 2025



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2025**

419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)

### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

La Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) fue creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-41-2023 de fecha 13 de octubre de 2023.

#### **b. Misión**

Somos una Institución del Estado, rectora de las políticas y normativas para la Garantía Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia en Honduras.

#### **c. Funciones**

- ✓ Liderar y promover la implementación del Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), cuyo objetivo es garantizar, respetar, proteger y promover el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Liderar y coordinar el funcionamiento del Subsistema de Protección Especial frente a las vulneraciones de los derechos de la niñez y



adolescencia, cuyo objetivo es la protección especial y la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de vulnerabilidad por explotación, abuso, negligencia, prácticas nocivas, violencia, vinculación al sistema de justicia u otras situaciones que generen vulneración de sus derechos (en lo sucesivo, “situación de vulneración”);.

- ✓ Coordinar un mecanismo de elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su plan de acción, la Estrategia Nacional y los programas de primera infancia y prevención de la violencia en contra de la niñez en Honduras, así como de otras políticas públicas y estrategias a favor de la niñez y adolescencia, considerando necesidades específicas por grupo etario y grupos de atención prioritaria;
- ✓ Proponer, diseñar y asegurar la implementación de programas de fortalecimiento de entornos familiares orientados a proveer competencias integrales para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes
- ✓ Promover la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia;
- ✓ Desarrollar programas de formación sistemática y continua, difusión y sensibilización sobre los derechos de la niñez dirigido a los funcionarios públicos, periodistas, organizaciones de sociedad civil y niñez y demás sectores, con el fin de fortalecer de manera transversal las capacidades en materia de derechos de la niñez a todo nivel y garantizar la inclusión del enfoque de derechos, la atención especializada y la determinación del interés superior de la niñez en la administración pública en las decisiones de su competencia;
- ✓ Dar seguimiento y garantizar la implementación de parte del Estado de Honduras, de las observaciones de los mecanismos internacionales relacionados con la infancia;
- ✓ Monitorear el presupuesto y la inversión pública destinada a la niñez, adolescencia y familia en Honduras, emitiendo recomendaciones para que ese gasto sea eficaz y eficiente;
- ✓ Crear e impulsar el funcionamiento del Observatorio Nacional sobre Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia; con el fin de hacer un monitoreo constante y divulgación de información periódica sobre la situación de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia;
- ✓ Colaborar y coordinar con las demás instituciones vinculadas en la materia, las acciones relacionadas con la protección, seguimiento y acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes migrantes no



acompañados y de las unidades familiares para asegurar una reintegración comunitaria eficaz.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) correspondiente al segundo trimestre de 2025.

La SENAF cuenta con un presupuesto aprobado de L232,522,852 representando el 0.05% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L430,907,821,286.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

### **a. Fuente de Presupuesto Vigente**

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) asciende a L290,700,191, financiados con Fondos Nacionales L290,602,786 y Fondos Propios L97,405.

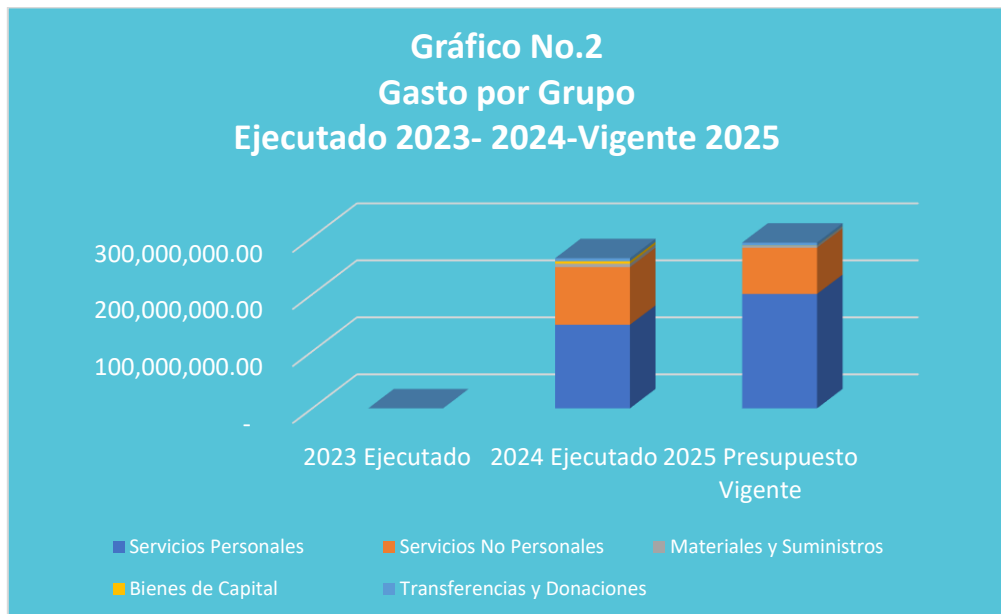
### **b. Presupuesto Vigente por Grupo**

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 69%, Servicios No Personales 28%, Materiales y Suministros 1%, Bienes Capitalizables 0.1% y Transferencias y Donaciones 2%.



### c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

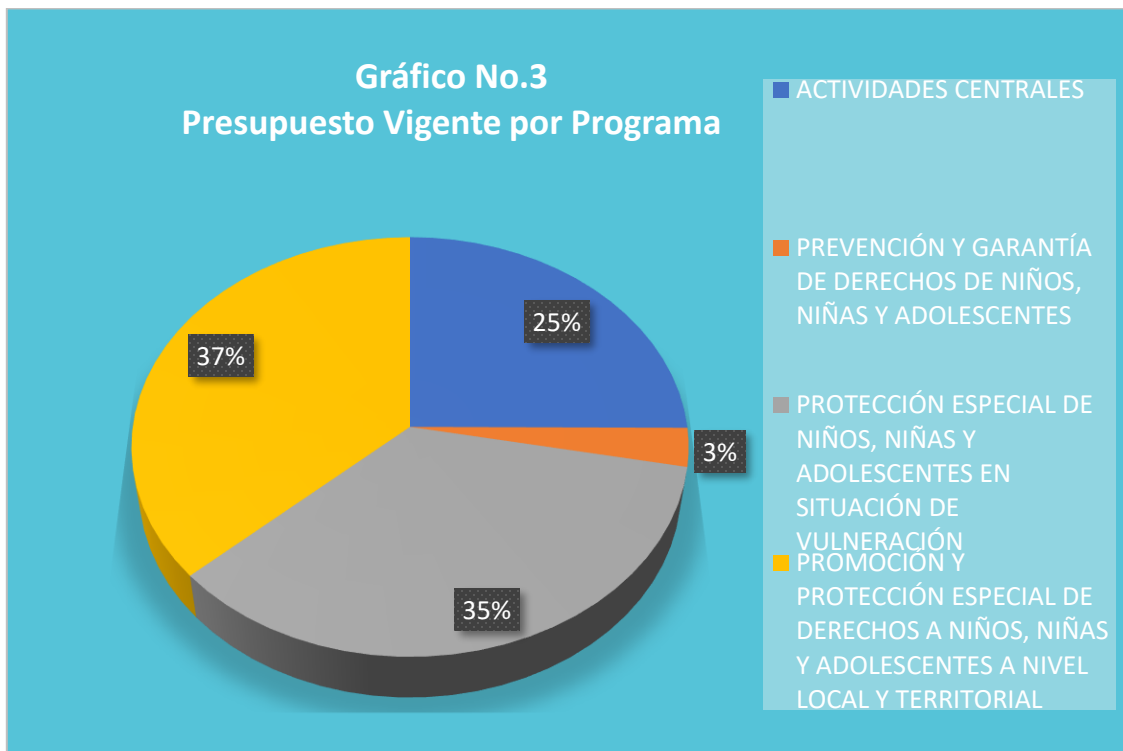
La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, es importante mencionar que la SENAF se crea en 2023 pero presupuestariamente toma vigencia hasta 2024.





#### d. Presupuesto Vigente por Programa

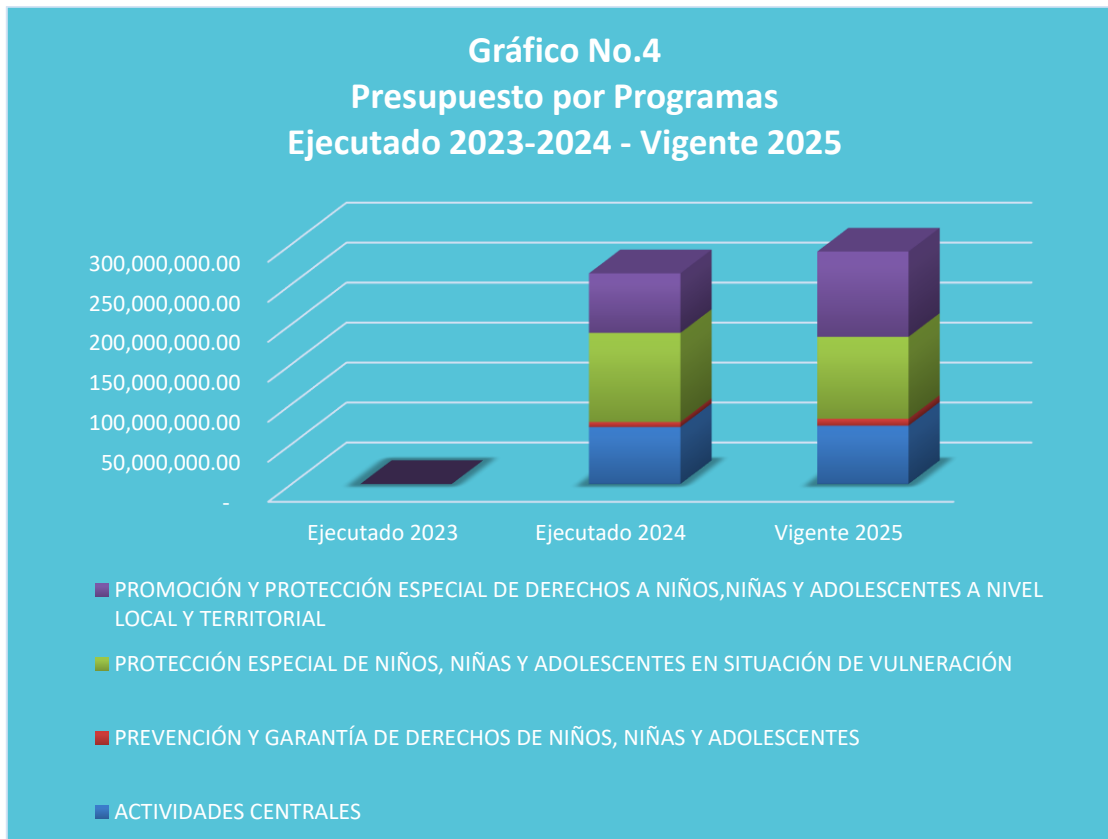
En cuanto a la ejecución por programas, se detalla la ejecución presupuestaria por programa; Programa 1 - Actividades Centrales con L72,876,861 (25%), seguidamente el Programa 11 - Prevención y Garantía De Derechos De Niños, Niñas y Adolescentes L8,615,242 (3%), 12 - Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulneración L102,549,780 (35%) y 13 - Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Local y Territorial L106,658,308 (37%).





### e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025, asimismo, es importante mencionar que la SENAF se crea en 2023 pero presupuestariamente toma vigencia hasta 2024.





### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

Para el segundo trimestre se muestra como asunto relevante las siguientes incorporaciones presupuestarias:

- L1,776,539 en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición No. 36,761 del 08 de febrero de 2025, en el que se decreta en su artículo 1) En virtud de la actual crisis migratoria internacional producida por el endurecimiento de las políticas migratorias y la implementación de deportaciones masivas de parte del gobierno de los Estados Unidos de América, SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA MIGRATORIA a nivel nacional, con el objetivo de asegurar la protección y la garantía de los derechos de las hondureñas y hondureños migrantes, así como mitigar el impacto negativo a nivel económico, político y social de la crisis migratoria en nuestro país. La declaratoria de emergencia tendrá una vigencia de seis (6) meses, pudiendo ser prorrogable.
- L56,400,800 en cumplimiento Oficio SENAF-DM- No.670-2025 de fecha 10 de junio de 2025, solicita incorporación presupuestaria por SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L73,772,500.00), a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para suscribir convenios con organizaciones y otras modalidades de cuidado para niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo custodia del Estado que totalizan 1,853 NNA beneficiados, detallando los siguientes centros:
  1. Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo (IRCAS) (820 cupos de NNA)
  2. Centros de Paso (155 cupos de NNA)
  3. Centros de Atención para NNA en condiciones de discapacidad (105 cupos de NNA)
  4. Centros de Atención para NNA con adicciones (10 cupos de NNA)
  5. Familias de Protección Temporal (23 cupos de NNA)
  6. Programas de Madres Solidarias (59 cupos de NNA)
  7. CASO MARTHA SAIRE (1 cupo de NNA)
  8. Centros de Atención de día (610 cupos de NNA) 9. Comedor Infantil en Guaiquerí, La Paz (70 cupos de NNA)



## b. Análisis de los Objetivos

1. Incidir en el cumplimiento y garantía de derechos de niñez, adolescencia y familia de manera integral y sostenible en favor del Interés Superior del Niño en Honduras.
2. Ampliar la protección especial de niñas, niños y adolescentes de Honduras para el pleno goce de sus derechos

## c. Análisis de los Ingresos

La Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) genera ingresos propios principalmente por la emisión de constancias relacionadas con la adaptabilidad de menores y adolescentes, así como por el alquiler de espacios institucionales.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal vigente, a la Institución le corresponde el 50% de los ingresos generados mediante la fuente de financiamiento 12 – Recursos Propios.

**Cuadro No.1**  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación del II Trimestre	Recaudación Acumulada	% Trimestre	% Acumulado
Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros	34,765.00	34,765.00	8,900.00	18,100.00	25.6	52.1
Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	62,640.00	62,640.00	-	16,050.00	0.0	25.6
<b>TOTAL</b>	<b>97,405.00</b>	<b>97,405.00</b>	<b>8,900.00</b>	<b>34,150.00</b>	<b>9.1</b>	<b>35.1</b>

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre del año 2025, SENAF reportó una recaudación total de L. 8,900.00, lo cual representa un 9.1% del Presupuesto Vigente (L. 97,405.00). Este ingreso provino exclusivamente del rubro “Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros”, que alcanzó un 25.6% de ejecución trimestral, reflejando un desempeño relativamente aceptable para este tipo de servicio.

Sin embargo, la subcuenta “Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones” no generó ingresos durante este trimestre, lo que limita las posibilidades de cumplir



con la meta global de ingresos. La falta de recaudación en este rubro puede deberse a la ausencia de contratos activos, baja demanda o falta de promoción del servicio.

Durante el trimestre, **no se realizaron modificaciones presupuestarias**, por lo que el Presupuesto Vigente se mantiene igual al aprobado.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

Al cierre del segundo trimestre, la recaudación acumulada asciende a L. **34,150.00**, lo que representa un **35.1% del Presupuesto Vigente**.

- El rubro de **Emisión de Constancias** mantiene un desempeño sólido, con una ejecución acumulada de **52.1%**, lo que indica un potencial importante para fortalecer este ingreso mediante estrategias de agilización y digitalización de trámites.
- El rubro de **Alquiler de Locales** muestra un avance acumulado de **25.6%**, aunque se estancó en el segundo trimestre. Esta situación sugiere que, si no se toman medidas para reactivar este servicio, su ejecución quedará por debajo de la meta anual.

### **Respuesta de la Institución**

La Institución deberá impulsar mecanismos para optimizar la prestación de servicios con alta demanda, como las constancias, a través de procesos más ágiles y opciones digitales. Asimismo, se vuelve prioritario reactivar el rubro de alquiler institucional, mediante estrategias de promoción, adecuación de espacios y establecimiento de convenios. Mejorar la ejecución de ingresos propios no solo garantiza el cumplimiento de metas fiscales, sino que fortalece la sostenibilidad de los programas dirigidos a la niñez, adolescencia y familia.



#### d. Análisis de los Gastos.

##### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
**Fondos Totales**  
(cifras en Lempiras)

Grupo de Gasto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim.	% Acumulado
10000	SERVICIOS PERSONALES	199,784,772	200,659,367	50,354,586	83,542,327	117,117,040	25.1	41.6
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	23,923,080	81,066,596	12,819,228	15,392,738	65,673,858	15.8	19.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,455,000	3,407,391	871,466	1,164,977	2,242,414	25.6	34.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	180,000	386,837	29,440	64,984	321,853	7.6	16.8
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5,180,000	5,180,000	5,000,000	5,000,000	180,000	96.5	96.5
<b>Total</b>		<b>232,522,852</b>	<b>290,700,191</b>	<b>69,074,720</b>	<b>105,165,026</b>	<b>185,535,165</b>	<b>23.8</b>	<b>36.2</b>

#### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SENAF muestra una ejecución para el segundo trimestre de L69,074,720 la cual representa el 23.8% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 25.1% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 15.8%, Materiales y Suministros con 25.6%, Bienes Capitalizables con 7.6% y Transferencias y Donaciones con 96.5% respecto al presupuesto vigentes de la Institución.



## Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SENAF muestra una ejecución acumulada de L105,165,026 la cual representa el 23.8% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 41.6% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 19.0%, Materiales y Suministros con 34.2%, Bienes Capitalizables con 16.8% y Transferencias y Donaciones con 96.5% respecto al presupuesto vigentes de la Institución.

## Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

## 2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

### a. Programas Administrativos

Cuadro No. 3  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativos**  
(cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
71,839,749	72,876,861	18,135,729	29,561,970	54,741,132	24.9	40.6

## Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución 24.9% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.



### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución acumulada de 40.6% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

### b. Programas Operativos

#### Programa 11 – Garantía de Derechos de Niños, Niñas a Adolescentes

Implementar el sistema integral de garantía de derechos de la niñez, asegurando el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, a través de mecanismos efectivos de prevención, promoción, participación y articulación de actores claves, para el fortalecimiento de capacidades institucionales y la sensibilización de la sociedad.

Cuadro No. 4  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% Trimestre	% Acumulado
8,765,514	8,615,242	1,939,639	3,276,795	6,675,603	22.5	38.0
Información Física						
Descripción del Producto	Monitoreadas las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez, adolescencia en los tres niveles de articulación del SIGADENAH (Nacional, Departamental y Municipal.				Unidad de Medida del producto	32-DOCUMENTO



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El programa 11 – Garantía de Derechos de Niños, Niñas a Adolescentes muestra una ejecución financiera en el segundo trimestre de 22.5% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene como producto el documento Monitoreadas las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez, adolescencia en los tres niveles de articulación del SIGADENAH (Nacional, Departamental y Municipal, sin embargo, muestra una ejecución física con una periodicidad anual.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

El programa 11 – Garantía de Derechos de Niños, Niñas a Adolescentes muestra una ejecución financiera en el segundo trimestre de 38.% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene como producto el documento Monitoreadas las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez, adolescencia en los tres niveles de articulación del SIGADENAH (Nacional, Departamental y Municipal, sin embargo, muestra una ejecución física con una periodicidad anual.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.



## Programa 12 - Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes

Brindar protección especial y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el goce progresivo de sus derechos.

**Cuadro No. 5**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
44,715,181	102,549,780	22,035,934	27,468,082	75,081,698	21.5	26.8
Información Física						
Descripción del Producto	Diseñada y desarrollada la Ruta Nacional de Atención a la Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con sus herramientas técnicas para actores claves en protección de niñez.		Unidad de Medida del producto	32-DOCUMENTO		
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	68,427,719	-	22,035,934	-	32.2	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
24	102,549,780	-	27,468,082	-	26.8	

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 12 - Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes muestra una ejecución financiera en el segundo trimestre de 21.5% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene como producto la Ruta Nacional de Protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración pilotada con actores claves del subsistema de protección especial, para lo cual en el segundo trimestre no se tenía planificado entregar ningún producto, ejecutando el 32.2% de lo planificado.



### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 12 – Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes muestra una ejecución financiera en el acumulada de 26.8% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene como producto la Ruta Nacional de Protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración pilotada con actores claves del subsistema de protección especial, para lo cual de forma anual tiene planificado entregar 24 documento como respaldo de las Rutas Nacionales, ejecutando el 26.8% de lo planificado.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

### Programa 13 – Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Local y Territorial

Garantizar la Protección especial de los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de vulneración de derechos a través del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras y el Subsistema de Protección Especial.

Cuadro No. 6  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
107,202,408	106,658,308	26,963,420	44,858,179	61,800,129	25.3	42.1
Información Física						
Descripción del Producto		Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia.		Unidad de Medida del producto		365 - CONSEJO
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	26,800,602	6,546	26,963,420	-	100.6	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
7,990	106,658,308	12,065	44,858,179	151.0	42.1	



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El programa 13 – Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Local y Territorial muestra una ejecución financiera en el segundo trimestre de 25.3% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física, se tiene planificado entregar como producto Atenciones multidisciplinarias aplicando el Subsistema de Protección Especial a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, de los cuales se entregaron 6,546 atenciones sobrepasando lo planificado que eran de 0 (cero) atenciones, ejecutando el 100.6% de las asignaciones presupuestarias.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

El programa 13 – Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Local y Territorial muestra una ejecución financiera acumulada de 42.1% en el respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física, se tiene planificado entregar como producto Atenciones multidisciplinarias aplicando el Subsistema de Protección Especial a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, de los cuales se entregaron 12,065 atenciones sobrepasando lo planificado que eran de 7,990 atenciones, ejecutando el 42.1% de las asignaciones presupuestarias.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.



#### **IV. RECOMENDACIONES**

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



## **V. ANEXOS**

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
  - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto
3. Modificaciones Presupuestarias

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>199,784,772</b>	<b>200,659,367</b>	<b>50,354,586</b>	<b>83,542,327</b>	<b>150,304,781</b>	<b>25.1</b>	<b>117,117,040</b>	<b>41.6</b>
11100	Sueldos Básicos	125,325,600	128,424,741	31,906,323	60,572,947	96,518,418	24.8	67,851,794	47.2
11510	Decimotercer Mes	10,443,800	10,688,273	-	3,014	10,688,273	-	10,685,259	0.0
11520	Decimocuarto Mes	9,834,586	9,573,224	9,297,833	9,349,298	275,391	97.1	223,926	97.7
11600	Complementos	4,019,520	3,868,241	-	-	3,868,241	-	3,868,241	-
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	18,172,212	18,567,986	4,289,085	7,060,753	14,278,901	23.1	11,507,233	38.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,743,776	2,697,567	471,173	1,104,194	2,226,394	17.5	1,593,373	40.9
12100	Sueldos Básicos	22,938,338	20,724,978	3,726,407	4,707,770	16,998,571	18.0	16,017,208	22.7
12410	Decimotercer Mes	1,911,535	1,847,995	105,228	105,228	1,742,767	5.7	1,742,767	5.7
12420	Decimocuarto Mes	1,911,535	1,847,995	392,314	392,314	1,455,681	21.2	1,455,681	21.2
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,063,870	998,367	106,223	106,223	892,144	10.6	892,144	10.6
14300	Gastos de Representación en el País	420,000	420,000	60,000	120,000	360,000	14.3	300,000	28.6
16200	Compensaciones	1,000,000	1,000,000	-	20,586	1,000,000	-	979,414	2.1
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>23,923,080</b>	<b>81,066,596</b>	<b>12,819,228</b>	<b>15,392,738</b>	<b>68,247,368</b>	<b>15.8</b>	<b>65,673,858</b>	<b>19.0</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	2,707,193	2,790,932	611,138	921,813	2,179,794	21.9	1,869,119	33.0
21200	Agua	462,896	489,593	140,075	245,368	349,518	28.6	244,225	50.1
21420	Telefonía Fija	174,825	175,431	47,791	47,791	127,640	27.2	127,640	27.2
21430	Telefonía Celular	78,005	78,005	15,763	15,763	62,242	20.2	62,242	20.2
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	587,000	587,000	125,200	287,400	461,800	21.3	299,600	49.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	150,000	150,000	59,817	59,817	90,183	39.9	90,183	39.9
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de	800,000	430,190	20,198	25,002	409,992	4.7	405,188	5.8
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	-	2,000	1,840	1,840	160	92.0	160	92.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	3,000	-	-	3,000	-	3,000	-
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	-	2,085	-	-	2,085	-	2,085	-
24140	Servicios sociales	12,236,018	67,677,675	9,558,783	10,121,783	58,118,892	14.1	57,555,892	15.0
24500	Servicios de Capacitación	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
25100	Servicio de Transporte	-	147,644	22,892	22,892	124,752	15.5	124,752	15.5
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	345,143	328,543	39,675	192,101	288,868	12.1	136,442	58.5
25400	Primas y Gastos de Seguro	463,000	532,375	92,810	92,810	439,565	17.4	439,565	17.4
25700	Servicio de Internet	449,000	449,000	119,394	198,325	329,606	26.6	250,675	44.2
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	-	180,000	-	-	180,000	-	180,000	-
26110	Pasajes Nacionales	35,000	75,000	-	-	75,000	-	75,000	-
26120	Pasajes al Exterior	100,000	100,000	-	56,354	100,000	-	43,646	56.4
26210	Viáticos Nacionales	1,200,000	1,478,322	564,059	833,486	914,263	38.2	644,837	56.4
26220	Viáticos al Exterior	150,000	150,000	38,829	81,505	111,171	25.9	68,495	54.3
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	-	344,658	-	-	344,658	-	344,658	-
27210	Tasas	180,000	180,000	87,368	87,368	92,632	48.5	92,632	48.5
29100	Ceremonial y Protocolo	255,000	205,000	32,010	32,010	172,990	15.6	172,990	15.6
29200	Servicios de Vigilancia	3,500,000	4,460,143	1,241,586	2,069,310	3,218,557	27.8	2,390,833	46.4
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,455,000</b>	<b>3,407,391</b>	<b>871,466</b>	<b>1,164,977</b>	<b>2,535,925</b>	<b>25.6</b>	<b>2,242,414</b>	<b>34.2</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	280,000	638,879	208,917	212,884	429,962	32.7	425,995	33.3
32310	Prendas de Vestir	200,000	-	-	-	-	-	-	-
32400	Calzados	150,000	-	-	-	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	210,000	210,000	85,885	115,154	124,115	40.9	94,846	54.8
33300	Productos de Artes Gráficas	222,405	222,405	77,395	77,395	145,010	34.8	145,010	34.8
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	14,455	-	13,340	14,455	-	1,115	92.3
33600	Textos de Enseñanza	50,000	29,421	29,421	29,421	0	100.0	0	100.0
33700	Especies Timbradas y Valores	-	3,000	-	-	3,000	-	3,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	-	175,000	-	-	175,000	-	175,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	70,000	49,523	36,300	36,300	13,223	73.3	13,223	73.3
35610	Gasolina	200,000	200,000	24,209	35,030	175,791	12.1	164,970	17.5

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
35620	Diesel	852,595	852,595	238,559	441,562	614,036	28.0	411,033	51.8
36100	Productos Ferrosos	-	7,000	-	-	7,000	-	7,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	140,000	140,000	136,871	136,871	3,129	97.8	3,129	97.8
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	240,000	242,000	-	-	242,000	-	242,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000	40,000	18,009	18,009	21,991	45.0	21,991	45.0
39600	Repuestos y Accesorios	770,000	583,113	15,901	49,011	567,212	2.7	534,102	8.4
40000	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>180,000</b>	<b>386,837</b>	<b>29,440</b>	<b>64,984</b>	<b>357,397</b>	<b>7.6</b>	<b>321,853</b>	<b>16.8</b>
42120	Equipos Varios de Oficina	-	41,292	-	-	41,292	-	41,292	-
42600	Equipos para Computación	180,000	325,545	29,440	64,984	296,105	9.0	260,561	20.0
45100	Aplicaciones Informáticas	-	20,000	-	-	20,000	-	20,000	-
50000	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>5,180,000</b>	<b>5,180,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>180,000</b>	<b>96.5</b>	<b>180,000</b>	<b>96.5</b>
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-	100.0	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	180,000	180,000	-	-	180,000	-	180,000	-
	<b>TOTAL</b>	<b>232,522,852</b>	<b>290,700,191</b>	<b>69,074,720</b>	<b>105,165,026</b>	<b>221,625,471</b>	<b>23.8</b>	<b>185,535,165</b>	<b>36.2</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>199,784,772</b>	<b>200,659,367</b>	<b>50,354,586</b>	<b>83,542,327</b>	<b>150,304,781</b>	<b>25.1</b>	<b>117,117,040</b>	<b>41.6</b>
11100	Sueldos Básicos	125,325,600	128,424,741	31,906,323	60,572,947	96,518,418	24.8	67,851,794	47.2
11510	Decimotercer Mes	10,443,800	10,688,273	-	3,014	10,688,273	-	10,685,259	0.0
11520	Decimocuarto Mes	9,834,586	9,573,224	9,297,833	9,349,298	275,391	97.1	223,926	97.7
11600	Complementos	4,019,520	3,868,241	-	-	3,868,241	-	3,868,241	-
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	18,172,212	18,567,986	4,289,085	7,060,753	14,278,901	23.1	11,507,233	38.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,743,776	2,697,567	471,173	1,104,194	2,226,394	17.5	1,593,373	40.9
12100	Sueldos Básicos	22,938,338	20,724,978	3,726,407	4,707,770	16,998,571	18.0	16,017,208	22.7
12410	Decimotercer Mes	1,911,535	1,847,995	105,228	105,228	1,742,767	5.7	1,742,767	5.7
12420	Decimocuarto Mes	1,911,535	1,847,995	392,314	392,314	1,455,681	21.2	1,455,681	21.2
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,063,870	998,367	106,223	106,223	892,144	10.6	892,144	10.6
14300	Gastos de Representación en el País	420,000	420,000	60,000	120,000	360,000	14.3	300,000	28.6
16200	Compensaciones	1,000,000	1,000,000	-	20,586	1,000,000	-	979,414	2.1
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>23,923,080</b>	<b>81,066,596</b>	<b>12,819,228</b>	<b>15,392,738</b>	<b>68,247,368</b>	<b>15.8</b>	<b>65,673,858</b>	<b>19.0</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	2,707,193	2,790,932	611,138	921,813	2,179,794	21.9	1,869,119	33.0
21200	Agua	462,896	489,593	140,075	245,368	349,518	28.6	244,225	50.1
21420	Telefonía Fija	174,825	175,431	47,791	47,791	127,640	27.2	127,640	27.2
21430	Telefonía Celular	78,005	78,005	15,763	15,763	62,242	20.2	62,242	20.2
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	587,000	587,000	125,200	287,400	461,800	21.3	299,600	49.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	150,000	150,000	59,817	59,817	90,183	39.9	90,183	39.9
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de	800,000	430,190	20,198	25,002	409,992	4.7	405,188	5.8
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	-	2,000	1,840	1,840	160	92.0	160	92.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	3,000	-	-	3,000	-	3,000	-
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	-	2,085	-	-	2,085	-	2,085	-
24140	Servicios sociales	12,236,018	67,677,675	9,558,783	10,121,783	58,118,892	14.1	57,555,892	15.0
24500	Servicios de Capacitación	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
25100	Servicio de Transporte	-	147,644	22,892	22,892	124,752	15.5	124,752	15.5
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	345,143	328,543	39,675	192,101	288,868	12.1	136,442	58.5
25400	Primas y Gastos de Seguro	463,000	532,375	92,810	92,810	439,565	17.4	439,565	17.4
25700	Servicio de Internet	449,000	449,000	119,394	198,325	329,606	26.6	250,675	44.2
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	-	180,000	-	-	180,000	-	180,000	-
26110	Pasajes Nacionales	35,000	75,000	-	-	75,000	-	75,000	-
26120	Pasajes al Exterior	100,000	100,000	-	56,354	100,000	-	43,646	56.4
26210	Viáticos Nacionales	1,200,000	1,478,322	564,059	833,486	914,263	38.2	644,837	56.4
26220	Viáticos al Exterior	150,000	150,000	38,829	81,505	111,171	25.9	68,495	54.3
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	-	344,658	-	-	344,658	-	344,658	-
27210	Tasas	180,000	180,000	87,368	87,368	92,632	48.5	92,632	48.5
29100	Ceremonial y Protocolo	255,000	205,000	32,010	32,010	172,990	15.6	172,990	15.6
29200	Servicios de Vigilancia	3,500,000	4,460,143	1,241,586	2,069,310	3,218,557	27.8	2,390,833	46.4
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,357,595</b>	<b>3,309,986</b>	<b>871,466</b>	<b>1,164,977</b>	<b>2,438,520</b>	<b>26.3</b>	<b>2,145,009</b>	<b>35.2</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	280,000	638,879	208,917	212,884	429,962	32.7	425,995	33.3
32310	Prendas de Vestir	200,000	-	-	-	-	-	-	-
32400	Calzados	150,000	-	-	-	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	210,000	210,000	85,885	115,154	124,115	40.9	94,846	54.8
33300	Productos de Artes Gráficas	125,000	125,000	77,395	77,395	47,605	61.9	47,605	61.9
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	14,455	-	13,340	14,455	-	1,115	92.3
33600	Textos de Enseñanza	50,000	29,421	29,421	29,421	0	100.0	0	100.0
33700	Especies Timbradas y Valores	-	3,000	-	-	3,000	-	3,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	-	175,000	-	-	175,000	-	175,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	70,000	49,523	36,300	36,300	13,223	73.3	13,223	73.3
35610	Gasolina	200,000	200,000	24,209	35,030	175,791	12.1	164,970	17.5

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
35620	Diesel	852,595	852,595	238,559	441,562	614,036	28.0	411,033	51.8
36100	Productos Ferrosos	-	7,000	-	-	7,000	-	7,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	140,000	140,000	136,871	136,871	3,129	97.8	3,129	97.8
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	240,000	242,000	-	-	242,000	-	242,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000	40,000	18,009	18,009	21,991	45.0	21,991	45.0
39600	Repuestos y Accesorios	770,000	583,113	15,901	49,011	567,212	2.7	534,102	8.4
40000	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>180,000</b>	<b>386,837</b>	<b>29,440</b>	<b>64,984</b>	<b>357,397</b>	<b>7.6</b>	<b>321,853</b>	<b>16.8</b>
42120	Equipos Varios de Oficina	-	41,292	-	-	41,292	-	41,292	-
42600	Equipos para Computación	180,000	325,545	29,440	64,984	296,105	9.0	260,561	20.0
45100	Aplicaciones Informáticas	-	20,000	-	-	20,000	-	20,000	-
50000	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>5,180,000</b>	<b>5,180,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>180,000</b>	<b>96.5</b>	<b>180,000</b>	<b>96.5</b>
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-	100.0	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	180,000	180,000	-	-	180,000	-	180,000	-
	<b>TOTAL</b>	<b>232,425,447</b>	<b>290,602,786</b>	<b>69,074,720</b>	<b>105,165,026</b>	<b>221,528,066</b>	<b>23.8</b>	<b>185,437,760</b>	<b>36.2</b>

**ANEXO N° 1.2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DE RECURSOS PROPIOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	97,405	97,405	-	97,405	-	97,405	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	97,405	97,405	-	97,405	-	97,405	-
	<b>TOTAL</b>	<b>97,405</b>	<b>97,405</b>	<b>-</b>	<b>97,405</b>	<b>-</b>	<b>97,405</b>	<b>0.0</b>

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestre		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	71,839,749	72,876,861	18,135,729	11,426,242	54,741,132	24.9	61,450,619	15.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	63,851,072	63,173,684	15,732,346	9,974,707	47,441,338	24.9	53,198,977	15.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	7,461,272	9,125,089	2,281,458	1,435,082	6,843,631	25.0	7,690,007	15.7
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	527,405	476,796	121,925	16,453	354,871	25.6	460,343	3.5
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	101,292	-	-	101,292	-	101,292	-
11		GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	8,765,514	8,615,242	1,939,639	1,337,156	6,675,603	22.5	7,278,086	15.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	8,275,514	8,125,242	1,818,591	1,336,316	6,306,651	22.4	6,788,926	16.4
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	305,000	305,000	29,298	841	275,702	9.6	304,159	0.3
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	155,000	155,000	62,310	-	92,690	40.2	155,000	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	30,000	30,000	29,440	-	560	98.1	30,000	-
12		PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	44,715,181	102,549,780	22,035,934	5,432,148	80,513,846	21.5	97,117,632	5.3
	10000	SERVICIOS PERSONALES	26,009,163	27,905,518	7,094,875	4,682,994	20,810,643	25.4	23,222,524	16.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,656,018	68,428,717	9,682,203	680,373	58,746,514	14.1	67,748,344	1.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	720,000	850,000	258,856	33,236	591,144	30.5	816,764	3.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	150,000	185,545	-	35,544	185,545	-	150,001	19.2
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5,180,000	5,180,000	5,000,000	-	180,000	96.5	5,180,000	-
13		PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A NIVEL LOCAL Y TERRITORIAL	107,202,408	106,658,308	26,963,420	17,894,759	79,694,888	25.3	88,763,549	16.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	101,649,023	101,454,923	25,708,775	17,193,723	75,746,148	25.3	84,261,200	16.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,500,790	3,207,790	826,269	457,214	2,381,521	25.8	2,750,576	14.3
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,052,595	1,925,595	428,375	243,822	1,497,220	22.2	1,681,773	12.7
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	70,000	-	-	70,000	-	70,000	-
		<b>TOTAL</b>	<b>232,522,852</b>	<b>290,700,191</b>	<b>69,074,720</b>	<b>36,090,306</b>	<b>221,625,471</b>	<b>23.8</b>	<b>254,609,885</b>	<b>12.4</b>

ANEXO N° 3  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS  
CUARTO TRIMESTRE DE 2024  
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos		Disminuciones		Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Total	Nacionales	Totales		Nacionales	Externos	Total		
490	Trasladados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	1,776,539.00	1,776,539.00	-	-	-	1,776,539.00	-	1,776,539.00	6	<p>Art 11 PCM 08-2025, 237, 242 DL 04-2025</p> <p>Cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición No. 36,761 del 08 de febrero de 2025, en el que se decreta en su artículo 1) En virtud de la actual crisis migratoria internacional producida por el endurecimiento de las políticas migratorias y la implementación de deportaciones masivas de parte del gobierno de los Estados Unidos de América, SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA MIGRATORIA a nivel nacional, con el objetivo de asegurar la protección y la garantía de los derechos de los hondureños y hondureños migrantes, así como mitigar el impacto negativo a nivel económico, político y social de la crisis migratoria en nuestro país. La declaratoria de emergencia tendrá una vigencia de seis (6) meses, pudiendo ser prorrogable.</p> <p>Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional consignados en la institución 44 INP al presupuesto de la institución 419 SENAF, en atención al Oficio SENAF-DM-No.453-2025 de fecha 21 de mayo del 2025, por L1,776,539.00 atendiendo el Decreto PCM-08-2025 donde se establece en el artículo 8) Con el fin de facilitar la reinscripción de los migrantes hondureños que retornen al país, el Consejo de Gobernanza Migratoria, en coordinación con el Gabinete Social, deberá formular y ejecutar de forma inmediata PROGRAMAS ADICIONALES a los anteriormente enunciados, principalmente con las siguientes instituciones; 9) Cualquier otra institución vinculada con la reintegración de hondureños al país, en el que atienden a 266 niños de 0 a 5 años, 240 niños de 6 a 11 años y 200 adolescentes de 12 a 17 años de edad, asimismo, 502 representantes legales o cuidadores, totalizando 1,208 personas atendidas; y apoyo para el gasto operativo mediante la contratación de personal no permanente, suministro de energía eléctrica, agua, mantenimiento y reparación de equipos y edificios, servicios de internet, productos farmacéuticos, alimentos y bebidas, combustibles para vehículos entre otros, mediante el Documento SIAFI FMP-05 No. 6 del 2 de junio de 2025 con base al artículo 8 PCM 08-2025, 1,2,3,51,93,236,237,240 y 242 DL4-2025.</p>
493	Trasladados de la Inst. 449 Servicios Financieros de la Admón. Central a AC e ID con ERP	56,400,800.00	56,400,800.00	-	-	-	56,400,800.00	-	56,400,800.00	37	<p>Resolución No.172-DGP-USDS-AC/Resolución No.158-2025</p> <p>Que el Decreto Ejecutivo Número PCM-41-2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, Edición No. 36,357 del 13 de octubre de 2023 establece en su artículo 1) Crear la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), a partir del 01 de enero de 2024, la cual será la responsable de la rectoría, formulación, coordinación, gestión, monitoreo y evaluación de la política pública y la normativa de la garantía y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, así como de los programas y servicios especializados en la materia.</p> <p>Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), mediante Oficio SENAF-DM-No.670-2025 de fecha 10 de junio de 2025, solicita incorporación presupuestaria por SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L73,772,500.00), a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para suscribir convenios con organizaciones y otras modalidades de cuidado para niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo custodia del Estado que totalizan 1,853 NNA beneficiados, detallando los siguientes centros:</p> <p>1. Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo (IRCAS) (820 cupos de NNA) 2. Centros de Paso (155 cupos de NNA) 3. Centros de Atención para NNA en condiciones de discapacidad (105 cupos de NNA) 4. Centros de Atención para NNA con adicciones (10 cupos de NNA) 5. Familias de Protección Temporal (23 cupos de NNA) 6. Programas de Madres Solidarias (59 cupos de NNA) 7. CASO MARTHA SAIRE (1 cupo de NNA) 8. Centros de Atención de día (610 cupos de NNA) 9. Comedor Infantil en Guaiqueri, La Paz (70 cupos de NNA)</p>
<b>TOTAL</b>		<b>58,177,339.00</b>	<b>58,177,339.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58,177,339.00</b>	<b>-</b>	<b>58,177,339.00</b>		